

Datos Generales

Gaceta N°:	6518
Fecha de la Gaceta:	23/02/1933
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	33
Fecha de la Norma:	22/02/1933
Autoridad:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 120 Y 1248 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO.
Comentario:	Por medio de este Acuerdo, se reglamentan algunas disposiciones del Código Administrativo, relacionadas con los juegos de suerte y azar, infracciones y demás. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO, MULTA, JUEGOS, CHANCE, INFRACCIONES.

Temas Relacionados

CHANCE
CODIGO ADMINISTRATIVO
DECRETO
INFRACCIONES
JUEGOS
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
MULTA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Referencias

DECRETO 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 33						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	REGLAMENTO PARCIALMENTE	Esta Ley reglamentó los Artículos 120 y 1248 del Código Administrativo.

Jurisprudencia Constitucional
